I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000711

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 20 MAY 26

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01015-2026; el Memorándum N°M-700-00-00250-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Oficio N°13102/2026 SRM-RM de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago; el Memorándum N°M-900-04-00035-2026 del Departamento de Sustentabilidad dependientes de la Dirección de Gestión Ambiental; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La autorización otorgada por la Secretaría Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago, mediante el Oficio N°13102/2026 SRM-RM de fecha 29 de abril de 2026.

D E C R E T O:

1. Regularizase el uso temporal de la Avda. Los Presidentes de Chile entre Avda. Las Torres y Avda. Los Presidentes Sur, del día 09 de mayo del 2026, a partir de las 8:00 y hasta las 14:00 horas, cuya finalidad fue realizar actividad denominado "Inauguración del Sexto Proyecto de Refugios Climáticos" desarrollado en conjunto con la Fundación Mi Parque, de responsabilidad de doña Viviana Pesce del Rio.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CCO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.